

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.957/2019

Por Acuerdo de Pleno, en sesión celebrada el pasado 2 de octubre de 2019, se acordó aprobar inicialmente el documento de modificación del Plan General de Ordenación Urbanística, relativo a las condiciones de parcelación en la zona de ordenanza ZO-2 del suelo urbano y eliminación del apartado 4 c) del artículo

7.3.6.

Lo que se hace público, a fin de que durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, puedan los interesados examinar el expediente que se encuentra a su disposición en este Ayuntamiento (Servicio Técnico Municipal), sito en Calle Conde de la Cortina nº 24, junto a estación de autobuses, y plantear cuantas alegaciones y sugerencias estimen convenientes.

Montilla, a 4 de noviembre de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.